



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

“Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad”
“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

*Mejores
Peruanos
Siempre*

Comas, 29 OCT. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 110 – 2019- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

Señor(a):
Director(a) de la IIEE Públicas de EBR-EBE-EBA

Presente.-

Asunto : Remitir terna de responsables de la recepción de material educativo dotación 2020

Referencia : MPT2019-EXT-076235
Oficio Múltiple N° 031-2019-MINEDU/VMGP-DIGERE
Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU
INFORME N° 020 - 2019-MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04-ASGESE-ESSE/PGML

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente; a la vez manifestarle que la UGEL 04 viene realizando acciones de **“Planificación de la Distribución de Material Educativo Dotación 2020”** y dando cumplimiento Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU, los directores de las instituciones educativas, deberán conformar la “Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura”.

Por tal motivo solicito derivar los datos personales de (03) responsables (incluido el director de la IE) para la recepción, conformidad, custodia y verificación de entrega de materiales educativos de acuerdo al Anexo 01 adjunto al presente, teniendo como plazo máximo el **miércoles 13 de noviembre** del presente año.

Es indispensable que el personal designado, sea integrante de la “Comisión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura” de acuerdo a la Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU, asimismo, el personal designado deberá realizar la recepción de materiales educativos durante el periodo vacacional, cese, licencias del director de la IE, siempre y cuando no se cuente con el director encargado.

La información deberá remitirla al correo del Especialista de Materiales Educativos percy.munoz@ugel04.gob.pe y mediante trámite documentario a la UGEL 04.

Se suscribe el presente, en conformidad a lo establecido en la Resolución Directoral N° 001-2019-UGEL04.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y deferencia personal.

Atentamente,

**REINER CAJIGAS PORTILLA**

**Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04**



RCPU-ASGESE
OMD/COOR-ESSE
PGML/EMRE



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

*Algo más
perdidos
Siempre*

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

ANEXO 01

DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA LA RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS, DURANTE EL PERIODO VACACIONAL (ENERO Y FEBRERO - 2020)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA		CÓDIGO DE LOCAL	
NIVEL EDUCATIVO		RED EDUCATIVA	
	CÓDIGO MODULAR	DISTRITO	
	CÓDIGO MODULAR		
	CÓDIGO MODULAR		

Nº	CONDICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO *	E mail	DNI	Nº DE CELULAR
1	Titular					
2	Suplente 1					
3	Suplente 2					

* CARGO: director, sub director, docente, personal administrativo....

.....
DIRECTOR(A)